CONTRATO Nº 06 /2019

Entre el **Ministerio de Educación y Ciencias (MEC)**, con RUC Nº 80005190-4, denominado en adelante LA CONTRATANTE, domiciliado en Estrella Nº 443 casi Juan Bautista Alberdi, Edificio Estrella, 9º. Piso, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Director General de Administración y Finanzas, Econ. Alejandro León Duarte López, con Cédula de Identidad N° 1.093.404, autorizado a suscribir el presente contrato por el Art. 2º de la Resolución Ministerial Nº 6429 de fecha 05 de diciembre de 2019, por una parte, y por la otra la firma ***"ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.***, con RUC Nº 80004049-0, denominado EL ASEGURADOR, domiciliado en la calle Mcal. López e/ R.I. 3 Corrales, de la ciudad de Asunción, representada por el Lic. Jorge Ricardo Sarubbi Caballero, con Cédula de Identidad Civil Nº 1.315.220 y la Lic. Jorgelina Aguilera Rolon, con Cédula de Identidad Civil Nº 1.240.924; denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO" para el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 11/2019 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO" ID Nº 359.577**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el ASEGURADOR, con relación al suministro de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 11/2019 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO" ID Nº 359.577"**, bajo la modalidad de Contrato Cerrado, que seguidamente se detallan y se regirán por éstas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Póliza

SEGUROS Y REASEGUROS ALFA S.A.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS Dirección General de Administración y Finanzas

Econ. Alejandro Duarte
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

(d) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) Los Datos cargados en el SICP;
(g) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(h) La póliza a ser emitida por la aseguradora;
(i) La Garantía de Fiel Cumplimiento.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 359.577.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 11/2019 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO" ID Nº 359.577"**, convocado por el Ministerio de Educación y Ciencias. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 6429 de fecha 05 de diciembre de 2019.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y / O SERVICIOS.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Dirección General de Administración y Finanzas
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

SEGUROS Y REASEGUROS ALFA S.A.

Econ. Alejandro Duarte
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Misión: "Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida"

Oferente: ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS - **RUC:** 80004049-0

LOTE NRO: 1							
ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO PARA CAMIONETA ISUZU D-MAX, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	84131503-001	ISUZÚ D-MAX 4X4	Mes	EVENTO	12	69.000	828.000
2	84131503-001	ISUZÚ D-MAX 4X4	Mes	EVENTO	12	69.000	828.000
3	84131503-001	ISUZÚ D-MAX 4X4	Mes	EVENTO	12	69.000	828.000
4	84131503-001	ISUZÚ D-MAX 4X4	Mes	EVENTO	12	69.000	828.000
5	84131503-001	ISUZÚ D-MAX 4X4	Mes	EVENTO	12	69.000	828.000
6	84131503-001	ISUZÚ D-MAX 4X4	Mes	EVENTO	12	69.000	828.000
7	84131503-001	ISUZÚ D-MAX 4X4	Mes	EVENTO	12	69.000	828.000
8	84131503-001	ISUZÚ D-MAX 4X4	Mes	EVENTO	12	69.000	828.000
9	84131503-001	ISUZÚ D-MAX 4X4	Mes	EVENTO	12	69.000	828.000
10	84131503-001	ISUZÚ D-MAX 4X4	Mes	EVENTO	12	69.000	828.000
11	84131503-001	ISUZÚ D-MAX 4X4	Mes	EVENTO	12	69.000	828.000
12	84131503-001	ISUZÚ D-MAX 4X4	Mes	EVENTO	12	69.000	828.000
13	84131503-001	ISUZÚ D-MAX 4X4	Mes	EVENTO	12	69.000	828.000
14	84131503-001	ISUZÚ D-MAX 4X4	Mes	EVENTO	12	69.000	828.000
15	84131503-001	ISUZÚ D-MAX 4X4	Mes	EVENTO	12	69.000	828.000
16	84131503-001	ISUZÚ D-MAX 4X4	Mes	EVENTO	12	69.000	828.000
17	84131503-001	ISUZÚ D-MAX 4X4	Mes	EVENTO	12	69.000	828.000
18	84131503-001	ISUZÚ D-MAX 4X4	Mes	EVENTO	12	69.000	828.000
19	84131503-001	ISUZÚ D-MAX 4X4	Mes	EVENTO	12	69.000	828.000
20	84131503-001	ISUZÚ D-MAX 4X4	Mes	EVENTO	12	69.000	828.000
21	84131503-001	ISUZÚ D-MAX 4X4	Mes	EVENTO	12	69.000	828.000
22	84131503-001	ISUZÚ D-MAX 4X4	Mes	EVENTO	12	69.000	828.000
23	84131503-001	ISUZÚ D-MAX 4X4	Mes	EVENTO	12	69.000	828.000
24	84131503-001	ISUZÚ D-MAX 4X4	Mes	EVENTO	12	69.000	828.000
25	84131503-001	ISUZÚ D-MAX 4X4	Mes	EVENTO	12	69.000	828.000
26	84131503-001	ISUZÚ D-MAX 4X4	Mes	EVENTO	12	69.000	828.000
27	84131503-001	ISUZÚ D-MAX 4X4	Mes	EVENTO	12	69.000	828.000
28	84131503-001	ISUZÚ D-MAX 4X4	Mes	EVENTO	12	69.000	828.000
29	84131503-001	ISUZÚ D-MAX 4X4	Mes	EVENTO	12	69.000	828.000
30	84131503-001	ISUZÚ D-MAX 4X4	Mes	EVENTO	12	69.000	828.000
31	84131503-001	ISUZÚ D-MAX 4X4	Mes	EVENTO	12	69.000	828.000
32	84131503-001	ISUZÚ D-MAX 4X4	Mes	EVENTO	12	69.000	828.000
33	84131503-001	ISUZÚ D-MAX 4X4	Mes	EVENTO	12	69.000	828.000
34	84131503-001	ISUZÚ D-MAX 4X4	Mes	EVENTO	12	69.000	828.000

SEGUROS Y REASEGUROS ALFA S.A.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Dirección General de Administración y Finanzas

Econ. Alejandro Duarte
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

35	84131503-001	ISUZÚ D-MAX 4X4	Mes	EVENTO	12	69.000	828.000
36	84131503-001	ISUZÚ D-MAX 4X4	Mes	EVENTO	12	69.000	828.000
37	84131503-001	ISUZÚ D-MAX 4X4	Mes	EVENTO	12	69.000	828.000
38	84131503-001	ISUZÚ D-MAX 4X4	Mes	EVENTO	12	69.000	828.000
39	84131503-001	ISUZÚ D-MAX 4X4	Mes	EVENTO	12	69.000	828.000
40	84131503-001	ISUZÚ D-MAX 4X4	Mes	EVENTO	12	69.000	828.000
41	84131503-001	ISUZÚ D-MAX 4X4	Mes	EVENTO	12	69.000	828.000
42	84131503-001	ISUZÚ D-MAX 4X4	Mes	EVENTO	12	69.000	828.000
43	84131503-001	ISUZÚ D-MAX 4X4	Mes	EVENTO	12	69.000	828.000
44	84131503-001	ISUZÚ D-MAX 4X4	Mes	EVENTO	12	69.000	828.000
45	84131503-001	ISUZÚ D-MAX 4X4	Mes	EVENTO	12	69.000	828.000
46	84131503-001	ISUZÚ D-MAX 4X4	Mes	EVENTO	12	82.500	990.000
Precio Total							**38.250.000**

LOTE NRO: 2							
ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO PARA HYUNDAI H-1 Y CAMIÓN FORD CARGO, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	84131503-001	MINIBUS HYUNDAI H-1	Mes	EVENTO	12	82.000	984.000
2	84131503-001	MINIBUS HYUNDAI H-1	Mes	EVENTO	12	82.000	984.000
3	84131503-001	MINIBUS HYUNDAI H-1	Mes	EVENTO	12	82.000	984.000
4	84131503-001	MINIBUS HYUNDAI H-1	Mes	EVENTO	12	81.000	972.000
5	84131503-001	MINIBUS HYUNDAI H-1	Mes	EVENTO	12	80.000	960.000
6	84131503-001	MINIBUS HYUNDAI H-1	Mes	EVENTO	12	80.000	960.000
7	84131503-001	MINIBUS HYUNDAI H-1	Mes	EVENTO	12	80.000	960.000
8	84131503-001	MINIBUS HYUNDAI H-1	Mes	EVENTO	12	80.000	960.000
9	84131503-001	MINIBUS HYUNDAI H-1	Mes	EVENTO	12	80.000	960.000
10	84131503-001	C. FORD CARGO 1717	Mes	EVENTO	12	80.000	960.000
11	84131503-001	C. FORD CARGO 1717	Mes	EVENTO	12	79.666	955.992
Precio Total							**10.639.992**

LOTE NRO: 4							
ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO VEHICULOS VARIOS MEC, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	84131503-001	A.CHEVROLET CORSA	Mes	EVENTO	12	92.000	1.104.000
2	84131503-001	A.CHEVROLET CORSA	Mes	EVENTO	12	92.000	1.104.000
3	84131503-001	A.CHEVROLET CORSA	Mes	EVENTO	12	92000	1.104.000
4	84131503-001	A.CHEVROLET CORSA	Mes	EVENTO	12	92.000	1.104.000
5	84131503-001	A.CHEVROLET CORSA	Mes	EVENTO	12	92.000	1.104.000
6	84131503-001	A.CHEVROLET CORSA	Mes	EVENTO	12	92.000	1.104.000

SEGUROS Y REASEGUROS ALFA S.A.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Dirección General de Administración y Finanzas

Econ. Alejandro Duarte
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

7	84131503-001	A.CHEVROLET CORSA	Mes	EVENTO	12	92.000	1.104.000
8	84131503-001	C. CHEVROLET S10 DC 4x2	Mes	EVENTO	12	92.000	1.104.000
9	84131503-001	C. CHEVROLET S10 DC 4x2	Mes	EVENTO	12	92.000	1.104.000
10	84131503-001	MITSUBISHI L200	Mes	EVENTO	12	92.000	1.104.000
11	84131503-001	TOYOTA HILUX 4X4	Mes	EVENTO	12	92.000	1.104.000
12	84131503-001	FORD RANGER	Mes	EVENTO	12	92.000	1.104.000
13	84131503-001	FORD RANGER	Mes	EVENTO	12	92.000	1.104.000
14	84131503-001	FORD RANGER	Mes	EVENTO	12	92.000	1.104.000
15	84131503-001	MAHINDRA PICK UP	Mes	EVENTO	12	92.000	1.104.000
16	84131503-001	MAHINDRA PICK UP	Mes	EVENTO	12	92.000	1.104.000
17	84131503-001	FORD RANGER	Mes	EVENTO	12	92.000	1.104.000
18	84131503-001	FORD RANGER	Mes	EVENTO	12	94.333	1.131.996
Precio Total							**19.899.996**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Guaranies Sesenta y ocho millones setecientos ochenta y nueve mil novecientos ochenta y ocho.

La Contratante se compromete a pagar al ASEGURADOR Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato entrará en vigor desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones con sus respectivas Adenda; según lo establecido en la SECCIÓN III COBERTURA, PUNTO 7 PLAN DE ENTREGA.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la Dirección Administrativa, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, del Ministerio de Educación y Ciencias.

SEGUROS Y REASEGUROS ALFA S.A.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Dirección General de Administración y Finanzas
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Econ. Alejandro Duarte
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre

SEGUROS REASEGUROS ALFA S.A.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Dirección General de Administración y Finanzas

Econ. Alejandro Duarte
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 16 días del mes de diciembre de 2019.-

Lic. JORGE RICARDO SARUBBI
Alfa S.A. de Seguros y Reaseguros
ASEGURADOR

ECON. ALEJANDRO DUARTE
Director General de Administración y Finanzas
CONTRATANTE

Lic. JORGELINA AGUILERA ROLÓN
Alfa S.A. de Seguros y Reaseguros
ASEGURADOR